



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintinueve (29) días del mes octubre del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen los miembros integrantes del jurado, Mónica A. Comerón (Leg. 8838), Martín Riat (Leg. 10738) y Juan I. Donato (Leg. 10186), que entienden en el concurso cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-N° 1112/2018 (EXP- 1836/2018) para cubrir un cargo, Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/2006) para cumplir función de Jefe de Supervisión del Departamento de Ingeniería:

Apellido/s y Nombre/s: ¹	DNI/LP
Anfilofieff, Elena	14360
Zarate, Julieta Carolina	14117
Caminos, Lucio Ramiro	13150
Romano, Mariana	12688
Arancibia Guiorzzo, Julio Nicolás	14135

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
Arancibia Guiorzzo, Julio Nicolás	14135

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a establecer el siguiente orden de mérito, entre los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del mismo:

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	Romano, Mariana	12688
2	Zarate, Julieta Carolina	14117
3	Caminos, Lucio Ramiro	13150
4	Anfilofieff, Elena	14360

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

¹ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta, la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Cabe mencionar que en el caso de los postulantes con alto estado de avance en carreras de diversos niveles de estudio, y para valorar los mismos con la importancia que merecen, fueron incluidos en el ítem "Otros Antecedentes", porque de lo contrario, no hubiesen obtenido puntaje apropiado.


Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido, se girará a la Secretaría General Técnica: el expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

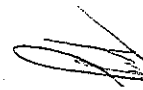

Martin Riat


Ronis Alicia Canelon



JUAN I. DONATO

CONCURSOS DE TIPO CERRADO

POSTULANTES	PRUEBA DE OPOSICION [60%] [60 ptos.]				ANTECEDENTES [40%] [40 ptos.]								PUNTAJE TOTAL DEL CONCURSO	O R D E N I D O
	ESCRITO [70%] [42ptos.]		ENTREVISTA [30%] [18ptos.]		ANTIGÜEDAD LABORAL	NIVEL DE ESTUDIO	CAPACITACION	EXPERIENCIA LABORAL	EVALUACION DE DESEMPEÑO	SITUACION DE REVISTA	OTROS ANTECEDENTES	TOTAL ANTECEDENTES		
	EXAMEN ESCRITO (puntaje real)	100	ENTREVISTA (Puntaje Real)	100										
Anfilioieff, Elena	51,00	21,42	10,00	18,00	0,64	5,50	1,44		1,00	2,00	1,33	11,92	51,34	4
Zarate, Julieta Carolina	59,00	24,78	10,00	18,00	0,96	3,50	6,31		1,00	2,00	4,00	17,77	60,55	2
Caminos, Lucio Ramiro	58,00	24,36	10,00	18,00	1,92	2,00	2,16		1,00	2,00	3,56	12,64	55,00	3
Romano, Mariana	97,00	40,74	10,00	18,00	2,56	5,50	11,00	3,00	1,00	2,00	4,00	29,06	87,80	1


Martin Riat


Monica A. Comerio


Juan I. Bontad